



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **483-19**

Salta, **04 SEP 2019**
Expediente N° 12.089/18

VISTO: La Resolución CD N° 480/18, mediante la cual se designa, Alumnas Auxiliares Adscriptas, en la asignatura “Enfermería Quirúrgica” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO :

Que la docente responsable de cátedra, a fojas 23 a 25, eleva los informes sobre el desempeño de las alumnas: Noelia Vizan Martín y Desirée Ariana Diaz, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas.

En relación a la alumna Araceli Celeste Pastrana, eleva informe y la calificación de su desempeño, solicitando la certificación correspondiente y la prórroga de su designación por un año más.

Que obra informe, a fojas 26, de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO, y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 242/19,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 12/19 del 20/08/19)

RESUELVE :

ARTICULO 1°. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por las alumnas, Araceli Celeste PASTRANA, Noelia VIZAN MARTÍN y Desirée Ariana DIAZ, como Alumnas Auxiliares Adscriptas, en la asignatura “**ENFERMERÍA QUIRÚRGICA**” de la Carrera de Enfermería.

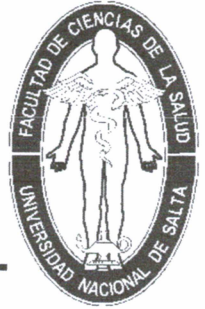
ARTICULO 2°. Otorgar a la alumna Noelia VIZAN MARTÍN, DNI N° 95.456.339, la certificación correspondiente por su desempeño, durante el Período comprendido entre el 26-07-18 al 26-07-19, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 09 (nueve).

ARTICULO 3°.- Otorgar a la alumna Desirée Ariana DIAZ, DNI N° 39.783.739, la certificación correspondiente por su desempeño, durante el Período comprendido entre el



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **483-19**

Salta, **04 SEP 2019**
Expediente N° 12.089/18

26-07-18 al 26-07-19, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 09 (nueve).

ARTICULO 4°.- Otorgar a la alumna Araceli Celeste PASTRANA, DNI N° 38.276.959, la certificación correspondiente por su desempeño, durante el Período comprendido entre el 02-08-18 al 02-08-19, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 10 (diez).

ARTÍCULO 5°.- Tener por prorrogada la designación de Araceli Celeste PASTRANA, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura **“ENFERMERÍA QUIRURGICA”**, de la Carrera Enfermería de esta Facultad, por el término de un año, a partir del 03-08-19.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, las interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa